DOSSIER

Hacia la formación de Competencias Comunicativas y Lingüísticas para integrarnos en la Sociedad del Conocimiento

RESUMEN

La Sociedad del Conocimiento y la información en la que nos enrumbamos, demanda las diversas competencias para todos, sin considerar las profundas brechas que nos separan: desarrollo, pobreza, exclusión social, brechas digitales, interculturales, etc.

Dentro de las competencias requeridas destacan, entre otras, las competencias cognitivas, lingüísticas y comunicativas, constituyendo dentro de estas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, las competencias básicas sobre las que se construye el conjunto de los conocimientos.

Con relación a estas últimas, el Perú ocupó el último lugar de 43 países en la evaluación internacional de logros de aprendizaje, en el Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes PISA, que llevó a cabo la Organización para el Desarrollo Económico OCDE.

Si bien el Ministerio de Educación ha emprendido el Plan de Emergencia para remontar tal situación, consideramos necesario un afronte más integral desde la política gubernamental: la profundización del marco conceptual de comunicación y educación, concorde con la nueva tendencia de Pedagogía Crítica, la implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Nacional al 2021, formulado por el Consejo Nacional de Educación, la referencia y desarrollo de investigaciones sobre dicha temática y, en particular, la formación inicial y continua de los docentes, sustentada en perfiles y estándares.

Concluimos proponiendo al gobierno algunas de estas pistas para su implementación.

Palabras Clave: Información, conocimiento, comunicación, educación, pedagogía crítica,

Graciela Ruiz Durán

Doctora en Educación por la Pontificia Universidad Católica del Perú, docente universitaria de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ) en la Escuela de Postgrado, Past Vicerrectora Administrativa de la UNIFÉ.

competencias comunicativas, habilidades comunicativas, formación inicial y continua de docentes.

TOWARDS INFORMATION OF COMMUNICATION AND LINGUISTICS COMPETENCES TO FORM KNOWLEDGE SOCIETY

ABSTRACT

Within a Society of knowledge and information, different competences for everyone are required without considering those deep gaps that pull us apart; development, poverty, social exclusion, digital and intercultural gaps, etc. Among those required competences we can underline, cognitive, linguistic and communicative competences which lead to constitute: reading competence, oral and writing expression, basic competences above which the future of general knowledge is built.

In relation to the competences already mentioned, Peru is occupying the last place among 43 countries in Program for International Student Assessment (PISA), made by the Organization for Economic Co-operation and Development OECD. Although the Assessment Ministry has started and emergency Plan to overcome that situation, we should consider necessary a complete confronting from governmental policy; a deepening of communication and education conceptual frame, according to the new tendency of Clinical Pedagogy, implementation and development of a National Educational project to 2021, presented by the National Council of Education, considered and assumed by the current government, the reference and research development about this subject, as the one made in Colombia, and particularly, the importance of initial and continuing training for teachers, supported on profiles and standards

Keywords: Information, knowledge, communication, education, critic pedagogy, communicative competences, communicative skills and initial and continuing training for teachers.

1. Demanda del contexto global

Nos encontramos frente a retos fascinantes y crueles, derivados de la globalización de la economía, de la revolución tecnológica, de la informática, del neoliberalismo.

La globalización, la mundialización es un hecho que afecta nuestra vida de una manera positiva a través del notable desarrollo de la tecnología de información y comunicación (TIC) que nos posibilita la trasposición del tiempo y el espacio y la información en tiempo real, de la fuerza que nos da la internacionalización. Pero somos conscientes también de sus consecuencias negativas. Cada vez más pobreza, exclusión social y violencia.

En la actualidad, a partir de la década del 90, se incorpora un nuevo paradigma basado en la apertura de las economías nacionales, a la competencia internacional, inversión extranjera, innovación tecnológica, búsqueda de equilibrios macroeconómicos y a una administración descentralizada. Al respecto, Díaz Barriga e Ynclán Espinoza (2001) remarcan: "A finales del siglo XX emerge un nuevo paradigma vinculado con la economía de la educación. Dicho paradigma resalta al valor económico que subyace a todo acto de formación del capital humano, por lo que estudios del Banco Mundial se encuentran completamente inscritos en el mismo, los proyectos de modernización se encuentran entrecruzados por éste"[1].

Asistimos, pues, a un proceso de transnacionalización de la educación, acentuado por la tendencia de "rendición de cuentas a la sociedad".

La sociedad del conocimiento y la información en la que nos enrumbamos, demanda las mismas competencias para todos, sin considerar las profundas brechas que nos separan: desarrollo económico, pobreza, exclusión social, brechas digitales, etc.

Dentro de las competencias requeridas destacan, entre otras, los valores, las competencias cognitivas, lingüísticas y comunicativas, constituyendo la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, las competencias básicas sobre las que se construye el conjunto de conocimientos.

Con relación a estas, el Perú ocupó el último lugar de 43 países en la evaluación internacional de logros del aprendizaje, en el Programa Internacional de Evaluación de estudiantes PISA, que llevó a cabo la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE).

Paulo Freire en la década del 60 comenzó sus trabajos de alfabetización de adultos convencido de que la lectoescritura es un requisito necesario para la obtención y ejercicio de la ciudadanía: avanzó hasta establecer que la verdadera educación, en los países pobres, debería entenderse como un acto de amor, por el que los educadores renunciaban a su

poder y restituían a los educandos la posibilidad de ejercer libremente su poder simbólico y significativo"[2].

Para este autor, educar en América Latina implicaba la adopción de una acción estratégica que debería entenderse a sí misma de un modo dialógico.

> "Freire juzgaba que la práctica educativa puede transformar la sociedad. Reconoció como estructuras de una pedagogía liberadora a las siguientes variables: a) la participación activa del educador y el educando; b) el diálogo como forma estratégica de alcanzar el aprendizaje; c) la necesidad de interpretar el mundo en historia. En esta tríada los elementos que nos permiten aportar a un cambio educativo".[3]

Muchos de sus planteamientos coinciden con la reciente tendencia de Pedagogía Crítica.

En estas competencias mínimas es preciso hacer referencia a las derivadas de la sociedad informacional cuyas profundas raíces se encuentran en la cultura de la imagen, en el conocimiento informatizado que tiene su soporte en la computadora, el Internet, etc.

Sobre el particular María Teresa Quiroz (2001), acota:

> "Las competencias comunicativas que hay que desarrollar en la escuela requieren el conocimiento de los lenguajes de los medios, así como de todo aquello posibilitado por las redes, por Internet, de modo no solamente de facilitar nuevas herramientas, sino el conocimiento de su sentido, y sus posibilidades, no se trata de aprender a navegar solamente, sino de considerar en la educación que la lectura no es el único camino de acceso al conocimiento en otras palabras, a través de Internet, no solamente se consume información, sino que se puede producirla. Asimismo, es posible fomentar la exploración de otras realidades, y de las propias, conectando a los más jóvenes con su sociedad, Más aún, no se trata solo de adquirir conocimiento, también de asumir una actitud y una opinión". [4]

2. Marco Conceptual

2.1. Información y Comunicación

Es preciso esclarecer algunos conceptos básicos, información no es lo mismo que conocimiento.

> "La información es algo externo y rápidamente acumulable, no es nada si no se asimila, se discrimina, se procesa y se enjuicia y eso no es posible sin competencia lectora. Sin embargo, el conocimiento es algo interno, estructurado, que se relaciona con el entendimiento y con la inteligencia que crece lentamente y puede conducir a una acción".[5]

En esta misma línea, Fernando Savater sostiene:

> "El conocimiento es reflexión sobre la información, es capacidad de discernimiento y de discriminación respecto a la información que se tiene; es capacidad de jerarquizar, de ordenar, de maximizar, etc. la información que se recibe y esa capacidad no se recibe como información. Es decir, todo es información menos el conocimiento que nos permite aprovechar la información".[6]

2.2. Comunicación

Emilio Redondo (1999) tras un análisis etimológico y filosófico llega a la conclusión de que la comunicación es una relación y, como tal, comporta los elementos siguientes: un sujeto que es referido, un término a que el sujeto se refiere y un fundamento de la relación. La comunicación es una relación entre dos –o más– seres, en virtud de la cual uno de ellos participa del otro o ambos participan entre sí, o también: relación real establecida entre dos seres, en virtud de la cual se ponen en contacto, y uno de ellos –o ambos– hacen donación de algo al otro.

> "Lo específico de la comunicación es precisamente esto: dar sin empobrecerse. El que comunica no se despoja de aquello de que hace donación, ni se despoja tampoco de sí mismo, en el supuesto de una

comunicación personal afectiva que suponga una entrega completa. No hay tal desprendimiento, sino solamente 'un poner en común con el otro', en 'hacerle partícipe' de algo propio o de sí mismo.

Esta conceptualización tiene aplicación en el orden pedagógico de la comunicación y, por tanto, la educación es más eficaz cuanto mayor sea la afinidad entre el educador y el educando, y esta afinidad aumenta a medida que la comunicación es más intensa y profunda."[7]

El objeto a comunicar puede ser un conocimiento, un valor, una vivencia o experiencia, la misma persona. En cuanto al efecto de la comunicación puede traducirse en un enriquecimiento de tipo perfectivo o imperfectivo según acerque o desvíe al sujeto de su propio fin.

El educador puede limitarse a ser una especie de canal de transmisión de la verdad o ser un verdadero engendrador de verdades vivas recreadas por él, constructor de conocimiento, internalizador de valores. De ambas posibilidades resultan dos tipos de maestros: uno frío, objetivo y racional y otro vivo, afectivo, creador, dinámico.

2.3. Educación

El notable filósofo y educador peruano Augusto Salazar Bondy (1965), artífice de la Reforma Educativa Peruana del 70, abordó este tema en los siguientes términos:

"Si se nos invitara a resumir los rasgos esenciales de toda educación como operación humana, diríamos que ello tiene una triple función a saber: de socialización, de personalización y de promoción humana.

Entiendo por estas notas lo siguiente:

1. Educar es integrar al educando en el grupo en el que vive, de tal manera que puede compartir y comprender las ideas, los valores y las actitudes de los hombres en su comunidad (socialización).
2. Es, además, lograr que cada educando desenvuelva sus propias disposiciones y capacidades, según su edad y sus preferencias, de tal manera que su personalidad se afirme y robustezca sin restricciones dañinas (personalización).
3. Finalmente, al educar se impulsa al hombre en una determinada dirección, se prefieren y se postergan ciertos modos de conducta y se rectifican o proponen ideales dirigidos a promover al grupo, mejorar a los individuos y, en general, elevar el estatuto humano."[8]

2.4. Pedagogía Crítica

Los planteamientos de la Pedagogía Crítica proveen de un marco interesante para comprender las relaciones entre comunicación y educación.

"La Pedagogía Crítica parte de una concepción transformadora de la educación, de su capacidad para superar todas las barreras que generan desigualdades sociales. Para ello propone revisar el concepto de educación y superar las concepciones que presentan las escuelas como meras transmisoras de una realidad social desfavorecedora, en vez de herramienta de transformación social."[9]

Para Giroux es importante desarrollar formas de pedagogía crítica que incorporan los principios y las prácticas de una filosofía pública, democrática en donde tales prácticas se entienden en relación con las economías de poder y privilegios presentes en las formaciones sociales y políticas existentes. Por ello asume el currículo como una narrativa históricamente específica y la pedagogía como una forma de política cultural.

Para este desarrollo, Giroux considera que es básico explorar la pedagogía como práctica cultural productora más que transmisora de conocimiento dentro de las relaciones asimétricas de poder que estructuran las relaciones entre profesores y estudiantes.

La pedagogía y las relaciones de poder están estrechamente vinculadas con el conocimiento de la gente y la manera como accede a él dentro de las reestructuraciones de las formas culturales y sociales concretas.

La ciencia crítica de la educación creará comunidades teóricas de profesionales de la educación comprometidos con el desarrollo de valores y prácticas a través de un proceso público de discusión, argumentación y crítica.

En cuanto tal, se trataría de una comunidad democrática, no elitista, comprometida con la formación y el desarrollo de fines educativos comunes mediante la reflexión crítica sobre las normas y práctica vigentes.

> "Entendida de este modo la ciencia de la educación sería una ciencia moral inmersa en los valores racionales y en principios democráticos que la educación trata de favorecer y de promover."[10]

El aprendizaje depende cada vez más de la educación recibida tanto dentro como fuera de la escuela, ya que tanto el conocimiento tácito como el explícito tienen gran peso en la sociedad de la información.

De hecho, cada vez toman más relevancia los diferentes entornos en que los niños desarrollan sus vidas. Las acciones descoordinadas limitan el aprendizaje y no contribuyen a la superación de barreras sociales. De esta forma, para transformar mediante la educación, necesitamos que esta sea democrática y que fomente la participación de familiares y alumnado así como de otros agentes de la comunidad educativa. En consecuencia, la Sociedad Educadora se hace cada vez más evidente.

Por su parte, Habermas justifica una ciencia de la educación que ya no es una ciencia "empírica analítica" en pos de un interés técnico de predicción y control, sino una ciencia crítica que persigue un interés educativo de desarrollo de autonomía racional y de formas democráticas de vida social. Nos permite, por tanto, vislumbrar la aparición de una ciencia que sea, a la vez "crítica, educativa y científica".[11]

Los siguientes planteamientos de Jesús Martín Barbero se identifican con el marco descrito:

¿Qué transformaciones necesita la escuela para encontrarse con la sociedad? ¿Cómo insertar la escuela en un ecosistema comunicativo que sea a la vez entorno informacional y espacio educacional difuso y descentrado?

> "Un uso ciertamente pedagógico y crítico de los medios (televisión, radio, computador, multimedia, Internet) sólo es posible en una escuela que transforma su modelo y su praxis, que haga posible el tránsito de un modelo centrado en la secuencia lineal que encadene unidireccionalmente materias, grados, edades y paquetes de conocimiento, a otro descentrado y plural, del hipertexto: escritura no secuencial sino montaje de conexiones en red que al permitir una multiplicidad infinita de recorridos, transforme la lectura en escritura."[12]

La educación tradicional necesita ceder su lugar a la escuela reflexiva y dialógica. Los valores de la institución, las normas y el tratamiento de los conflictos se han de someter a la reflexión y a la aceptación de toda la comunidad educativa a través de un diálogo democrático en el que se respeten la voz y los derechos de todas las personas.

El mérito de las aportaciones de la pedagogía crítica radica en que vuelven a establecer la confianza en los educandos y en los educadores para transformar la sociedad a través del diálogo y la organización de la acción social.

2.5. Competencias Comunicativas

Hymes (1996) desde el campo de la antropología y la sociolingüística aplicada, y como reacción a los planteamientos de Chomsky, propuso sustituir el concepto de competencia lingüística por uno más amplio, el de competencia comunicativa, que incluye el significado referencial y social del lenguaje.

> "Para Hymes la competencia comunicativa es la que le permite a la persona combinar e interpretar mensajes y negociar significados en relaciones interpersonales dentro de contextos específicos; es decir, a través del aprendizaje de una lengua, se aprende a vivir lingüísticamente en sociedad. Por eso, el autor sobrepasa la categoría Chomskyana de gramaticalidad, incluyendo otras que muestran la regularidad del habla y que están referidas a juicios sobre el lenguaje, enunciabilidad, plausibilidad, adecuabilidad, entre otras."[13]

Para Savignon (2000) "la competencia comunicativa es un concepto dinámico y no estático, pues depende del proceso de negociación de significado entre dos o más personas que comparten el sistema de símbolos y convenciones".[14]

La competencia comunicativa es una habilidad interpersonal.

Según los planteamientos de diversos autores, la acción comunicativa no se reduce a la simple emisión y recepción de mensajes, lo que circula en la comunicación son significaciones ligadas a formas de vida que entran en juego en cada interacción comunicativa o acto de hablar, en donde se configuran los elementos sociales y culturales del contexto en que se producen tales interacciones.

Luz Marina Martínez considera importante resaltar las siguientes ideas:[15]

- El concepto de competencia lingüística se constituye en el punto de partida del proceso conceptual de competencia comunicativa.
- Para una segunda corriente que se inicia con los planteamientos de Hymes, el lenguaje se concibe como un producto social y cultural; por tanto, no sólo involucra el conocimiento que un hablante-oyente real tiene de su lengua materna, en cuanto a su constitución y reglas que la rigen, sino que además involucra los modos básicos de interacción que establecen los individuos con su medio, lo que serán distintos en sus expresiones de interpretar, argumentar y proponer, dependiendo del contexto específico en que se desarrollan.

2.6. Habilidades Comunicativas

Las habilidades comunicativas tienen un lugar muy importante en el concepto de inteligencia emocional, desarrollada por Gardner y Goleman, que las consideran determinantes tanto para el desarrollo personal como la relación social.

> "Destacan entre ellas: 1) la capacidad para entendernos a nosotros mismos; 2) la capacidad que nos permite entender a los demás; 3) la llamada también cenestésica es la capacidad de utilizar el propio cuerpo para expresar ideas y sentimientos, jugar, realizar actividades a resolver problemas, y 4) la capacidad de usar las palabras de manera afectiva en forma oral o escrita. Influye la fluidez verbal y el dominio de la sintaxis, la fonética, la semántica y los usos pragmáticos del lenguaje."[16]

Redondo García destaca que el amor y la simpatía hacen posible una mayor comprensión al colocar a los seres que entran en comunicación en condiciones para llegar a una penetración más profunda y una mayor expresividad. Por el contrario, cuando el clima de la simpatía o el amor no envuelve mis relaciones con otros, estas se plantean en términos de recelo y autodefensa.[17]

Al respecto, cabe acotar que Spranger se adelantó a su época al asignar especial importancia al "eros pedagógico" en su obra *El educador nato*.

3. Nuevo Rol del Docente

El reconocimiento de la profesión docente se mantiene vigente como una profesión necesaria e imprescindible para la sociedad del conocimiento; ejerce influencia determinante en el aprendizaje, en el proceso de personalización, socialización y promoción humana de sus alumnos, así como en la construcción de la sociedad.

Su labor se dirige a una sociedad crecientemente diversa e intercultural que demanda para sus jóvenes un tipo de educación transformadora que los prepara no sólo para la sociedad del conocimiento, sino para su desarrollo humano, su participación ciudadana y su participación productiva.

Debe brindar una formación básica homogénea y una base común de conocimientos y valores que permita a los educandos reconocerse como formando parte de una comunidad nacional, que garantice la equidad y que contribuya a la construcción de una sociedad democrática. Por otro lado, el sistema debe poder desarrollar cierta variedad y diversificación de propuestas que le permitan valorar y dar cabida a la diversidad de puntos de partida sociales y culturales de nuestra "interculturalidad" y al gran avance de las tecnologías de información y comunicación.

El docente tiene ante sí un gran reto: gestionar la clase como espacio de comunicación y de relación, con unos objetivos pedagógicos determinados, preparar al joven para ser agente y artífice de su "ser en devenir" y de la transformación de la sociedad hacia una más humana, progresista y solidaria.

El nuevo rol del docente y el del estudiante deberán potenciar la construcción dialógica y crítica del conocimiento, facilitar la articulación de la teoría y la práctica orientando a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo, creativo y cooperativo.

De sus habilidades, valores y competencias comunicativas depende el éxito de su tarea; que consiste en crear situaciones desencadenantes de sus potencialidades para lograr su desarrollo integral, sustentado en los cuatro pilares del paradigma propuesto por el informe de la UNESCO, presidido por Jacques Delors: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

4. Investigaciones afines

En Colombia se han realizado investigaciones sobre Competencias Comunicativas.

Luz Marina Martínez desarrolló una investigación cualitativa en el periodo agosto 2000 - mayo 2002 con 23 profesionales de la educación básica primaria, quienes laboran en instituciones del sector público y privado, egresados de la Especialización en el Aprendizaje Escolar y sus Dificultades, que ofrece la Universidad Cooperativa de Colombia. En ella hace referencia a los resultados de diferentes estudios:

> "Rua 1998, Montoya 1992, Mejía 1992, Varela 1994 coinciden en señalar la escasa reflexión y conciencia que tienen los docentes sobre sus prácticas comunicativas, asumidas básicamente en dos sentidos: para ejercer control y dominio sobre sus estudiantes y para transmitir un saber, muchas veces lejano a los intereses de los mismos.[18]

Las principales conclusiones fueron:

- Durante el desarrollo de este trabajo, ninguno de los maestros entrevistados relacionó la propia competencia comunicativa con la de sus estudiantes ni estableció algún tipo de relación entre competencias comunicativas y cognoscitivas, a pesar que ellos se identifican con un modelo pedagógico de carácter constructivista en el que este vínculo suele explicitarse.
- De las tres categorías de análisis que emergieron en el proceso de interpretación del discurso producido por los profesores participantes en esta investigación, la de mayor desarrollo fue la de comunicación y educación, seguida por la de competencia comunicativa. El lenguaje, tercera categoría de análisis, tuvo el menor desarrollo por parte de los informantes, quienes evidenciaron en su discurso un uso restrictivo de este término.
- En la categoría de comunicación y educación se pudo observar que algunos maestros han cambiado sus conceptos de educación del proceso enseñanza aprendizaje y estudiante, enmarcados en un enfoque pedagógico comunicativo. No obstante, persiste la distancia entre la teoría y la práctica.
- Los profesores reconocen la comunicación como cualidad distintiva del hombre gracias a la cual se aprende; sin embargo, no asocian la calidad de sus propias competencias comunicativas con el desarrollo de los procesos cognitivos de sus estudiantes. Además, no se refieren al papel del propio uso del lenguaje en su quehacer pedagógico, sino que relacionan su comunicación con las relaciones interpersonales necesarias para trabajar en grupo a desenvolverse socialmente en sus ambientes de trabajo.
- El profesor continúa privilegiando su discurso sobre el del estudiante en las prácticas comunicativas y académicas del aula.
- El maestro ya no es el propietario de un saber que se limita a transmitir, a reproducir, ahora es un mediador de productos culturales, los cuales trascienden en términos de su posibilidad de reconfiguración en sus contextos y en el momento actual. Por ende, es capaz de producir nuevo conocimiento.
- En la competencia comunicativa, algunos de los maestros se encuentran preocupados por el dominio de las reglas de estructuración gramatical del sistema lingüístico para la comunicación tanto oral como escrita.
- Un segundo grupo de informantes incluye en sus enumerados el reconocimiento de los aspectos situacionales y contextuales,

involucrados en todo acto comunicativo, los cuales determinan el grado de adecuación de la actuación de los participantes.

- Las competencias comunicativas que más se destacan en las experiencias institucionales o de aula son: la argumentativa, la textual y la propiamente comunicativa. La primera está relacionada con los procesos de análisis e interpretación y la segunda con los procesos de comprensión y producción de textos, aplicando nociones como superestructura, macroestructura, cohesión y coherencia. La tercera involucra estas dos competencias.
- Es importante anotar que, a través de lo dicho por los profesores, se observa que definitivamente los conceptos de competencia comunicativa, comunicación y lenguaje han movilizado inquietudes en los diferentes actores de la comunidad educativa y han generado acciones de formación, actualización, investigación y prácticas distintas en la escuela.

5. Pistas para la formación de competencias lingüísticas y comunicativas

En nuestro medio, es necesario impulsar investigaciones en el área de comunicación y educación y aquellos que faciliten más el desarrollo y el aprendizaje de los educandos de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo. Los resultados que generen estos estudios deberán sustentar asimismo los procesos de formación inicial y continua de los docentes a nivel de pregrado y postgrado, en el marco Proyecto Educativo Nacional al 2021, la educación que queremos para el Perú.

Al respecto consideramos un aporte significativo el Perfil del Estudiante de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

5.1. Perfil del estudiante de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú

En esta propuesta se distinguen cuatro áreas, las que contienen a su vez aspectos del perfil que expresa intencionalidades más específicas.

Dichas áreas están inspiradas en los pilares de la educación del informe de la UNESCO presidida por Jacques Delors (1996): Aprender a ser, aprender a aprender, aprender a convivir en comunidad y con el entorno y aprender a educar.

El perfil del egresado de la especialidad de Educación Inicial en forma explícita incluye dentro de la cuarta área: Aprender a Aprender a Educar, las siguientes especificaciones en la subárea: 2. Comunicador en procesos educativos:

2.1 Desarrolla y demuestra competencia en la comunicación oral y escrita.
2.2 Demuestra cordialidad y alegría en el trato, así como el sentido del humor.
2.3 Se comunica en forma adecuada tanto gestual como corporalmente.
2.4 Conoce y pone en práctica los métodos y técnicas grupales y de comunicación social.
2.5 Promueve la libre elección e iniciativa de los niños y las niñas en la propuesta y realización de actividades integradoras.
2.6 Demuestra capacidad para identificar y estimular la creatividad de los niños y las niñas.
2.7 Usa eficiente y creativamente los diversos medios de comunicación masiva y los recursos tecnológicos a su alcance en la programación de las actividades de enseñanza aprendizaje y en el trabajo con padres de familia y comunidad[19].

5.2. Consideraciones para la formación Inicial y Continua de los docentes

- La formación inicial y permanente de educadores ha de constituir el factor que desencadene y consolide, de manera real y efectiva, las transformaciones de la educación, especialmente en el nivel de educación básica y los otros niveles y modalidades.
- Una educación de calidad mantiene una estrecha correlación con un educador de excelente calidad. Mejorar las condiciones del maestro, transformar los programas dedicados a su formación y

construir con él una forma de SER MAESTRO, es el desafío más urgente que afrontan las sociedades en la actualidad, en su tránsito hacia la sociedad del conocimiento.

- En estas condiciones, el Proyecto Educativo Nacional es una respuesta iluminativa que enrumba el Sistema Educativo a largo plazo y señala como un resultado del Objetivo Estratégico Nº 3 el SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE, acorde a los avances pedagógicos y científicos, las prioridades educativas y la realidad del país, que propicie equipos de docentes éticos y competentes que son valorados por la sociedad y sus estudiantes.
- Estos compromisos demandan una reconceptualización de las Facultades de Educación, de los Institutos Superiores Pedagógicos –que empiecen por definir lo básico y común en la formación y acepten las diferencias– según los diversos factores que lo originen en nuestro país, intercultural, multiétnico, multilingüe, que requiere de docentes preparados diferencialmente en determinados saberes específicos y con un sentido de pertinencia y responsabilidad social para el ejercicio de sus acciones formativas a través de una educación con calidad y equidad para todos.
- La formación inicial de docentes incluye, necesariamente, una forma de vinculación con la realidad de las instituciones educativas y la profesión docente que se asume en la práctica profesional, con una atención marcada a las competencias éticas, cognitivas, lingüísticas, comunicativas, sociales, investigativas, tecnológicas y pedagógicas.

5.3. Propuesta de Recomendaciones

- Establecer el Sistema Integral de Formación Docente, cuyo propósito es mejorar, reestructurar y articular la formación inicial y continua de los profesionales de la educación. Para dicho efecto, es necesario asumir la formación y el desarrollo integral del docente como uno de los factores que ejercen mayor influencia en el logro de una educación de calidad con equidad e integrarlo con las políticas y el funcionamiento del Sistema Educativo en su conjunto, y la política gubernamental.
- Generar el desarrollo de estándares para la formación inicial de docentes, vinculados con los estándares de desempeño docente que describan lo que el futuro docente debe ser, "saber" y "saber hacer".
- Redefinir los niveles de calidad académica y de responsabilidad social de los profesionales de la educación y consolidar el programa de evaluación de los educadores.
- Incluir en los perfiles profesionales de los futuros educadores una subárea específica: comunicador en procesos educativos e informatizados.
- Fomentar y realizar investigaciones en la temática de comunicación y educación, competencias comunicativas y lingüísticas e informáticas que sustenten los programas de formación inicial y continua de los docentes, así como la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y el desempeño de los docentes.

Notas

1 Díaz Barriga e Ynclán Espinoza (2001). "El docente en las reformas educativas. Ejecutor de Proyectos Ajenos". *Revista Interamericana de Educación*, Nº 25.
2 Ruso, Hugo (2002). *Paulo Freire y la Agenda de la Evaluación Latinoamericana en el siglo XXI.*
3 Riso, Hugo (2002). Op. cit.
4 María Teresa Quiroz. *Aprendiendo en la era digital.*
5 Carrillo, Pedro. "Lectura y Sociedad del Conocimiento". En *Revista de Educación*, número extraordinario. 2005. Ministerio de Educación y Ciencia; Madrid.
6 Savater, Fernando. Artículo en el diario *El País*. Madrid; 1 de diciembre de 1998.
7 Redondo, Emilio (1999). *Educación y Comunicación.*
8 Salazar Bondy. Augusto (1965). *En torno a la educación*, 1ª edición. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
9 Aubert, Adriana (2004). *Dialogar y Transformar, Pedagogía Crítica del Siglo XXI.*

10 Aubert, Adriana. Op. cit.
11 Aubert, Adriana. Op. cit.
12 Martín Barbero, Jesús. (1996). "Heredando el futuro, pensar la educación desde la comunicación"- Nómadas. Santa Fe de Bogotá. Fundación Universidad Central, pág. 18.
13 Martínez, Luz Marina. (2006). *Comunicación y lenguaje, competencia comunicativa.*
14 Martínez, Luz Marina. Ibídem.
15 Martínez, Luz Marina. Ibídem.
16 Sanz Pinyol, Gloria. (2005). *Comunicación efectiva en el Aula.* Edit. GRAO; Barcelona.
17 Redondo García. Op. cit.
18 Martínez, Luz Marina. (2006). *Comunicación y Lenguaje.*
19 Plan de Estudios, Facultad de Educación (2003), Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 7-10.

Referencias

AUBERT, Adriana y otros. *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI.* 1ª edición. Barcelona, Edit. Graó, 2006.

BANCO MUNDIAL. *Por una Educación de Calidad para el Perú. Estándares, rendición de cuentas y fortalecimientos de capacidades.* 1ª edición. Oficina del Perú. Lima, 2006.

BARZA CORREA, Jorge y otros. *Estándares de Desempeño Docente. Sistematización de Contenidos para su operacionalización.* 1ª edición. Santiago, Ediciones UCSH, 2006.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú.* Ministerio de Educación. Lima, 2007.

MARTÍNEZ LUZ, Marina. *Comunicación y Lenguaje, competencia comunicativa supuestos de los profesores de Básica Primaria. Universidad del Rosario.* Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Colombia, 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Revista de Educación, número extraordinario 2005.* Sociedad Lectora y Educación, Madrid, 2005.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. *Pensamiento Educativo. El Currículo de Competencias en la Educación Superior. Desafíos y Problemática.* Vol. 36. Junio 2005. Facultad de Educación. Santiago, 2005.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. *Plan de Estudios.* Facultad de Educación. Lima, 2006.

QUIROZ, María Teresa. *Aprendiendo en la Era Digital.* Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, Lima, 2001.

REDONDO GARCÍA, Emilio. *Educación y Comunicación.* Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1999.

SANZ PINYOL, Gloria. *Comunicación efectiva en el aula. Técnicas de Expresión Oral para docentes.* 1ª Edición. Barcelona, Edit. Graó, 2005.

TOBÓN, Rogelio. *Estrategias Comunicativas de la Educación.* Colombia, Edit. Universidad de Antioquia, 2004.

TORRES, Carlos Alberto. *Paulo Freire y la Agenda de la Educación Latinoamericana en el siglo XXI.* Buenos Aires, Edit. FLACSO, 2002.

Correo electrónico: gruiz@unife.edu.pe

Estructura de las colaboraciones:

a) Título, no más de dos líneas.
b) Autor(a), abajo, justificado a la izquierda; el nombre antecedid por su mayor grado académico final.
c) Sumilla o *abstract* no más de 10 líneas. Debajo deben ir las palabr claves.
d) Si se escriben siglas, la primera vez se escribirán completas y co sus siglas al lado. Evitar las abreviaturas.
e) No deben de haber espacios entre párrafos.
f) No abuse de los puntos suspensivos.
g) Si se tratase de un trabajo presentado en algún congreso o jornad científicas, se indicará al final del texto, y justificado a la derech "trabajo presentado en... ", seguido del nombre de la convocatori fecha y lugar. Si fuese un artículo aparecido en otra publicación, indicará nombre de la publicación y fecha; y en caso de revista nombre, número de edición y las paginas en que apareció. Queda entendido que se cuenta con autorización para publicarl

- La extensión promedio de los artículos será de 10 carillas A interlineado simple.
- En caso de tener cuadros o gráficos, se invoca trabajarlos en Exc y adjuntarlos por separado; indicando la misma referencia en asunt del mensaje, parte 2, 3, etcétera.
- Si se tuviese imágenes, grabarlas en formato EPS. Recordar que l publicación es en blanco y negro.
- Los autores deben enviar su *curriculum vitae*, en un párrafo de 1 líneas, incluyendo correo electrónico, teléfono y dirección postal
- La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artícul es exclusivamente de sus autores.
- Los autores ceden y transfieren en forma exclusiva, a través de un carta dirigida al DEPARTAMENTO ACADÉMICO DI IDIOMAS Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, el derech de publicar, distribuir y divulgar su obra a través de la revist COMUNIFÉ, tanto en el territorio nacional como fuera del país.
- Se pueden recibir artículos en Ingles, Francés o Portugués; para su aceptación y publicación, deben ser revisados por miembros del consejo editorial.